

Un viaje misterioso

¿A qué ha ido Maciá a Madrid?

Hace días que viene dándose vueltas al viaje que el presidente de la Generalidad catalana ha hecho a Madrid. Un viaje, al que la situación política, harto oscura, estos días, hace más misterioso. Oficiosamente se ha dicho que su objeto era tratar de traspasar de los servicios de que en virtud del Estatuto se desprende el Estado. Alguien ha indicado que el verdadero fin era presentar la factura por los servicios prestados por la minoría catalana, sosteniendo con sus votos al Gobierno en momentos críticos para su vida parlamentaria. Hasta se ha concretado que una partida de la factura consistía en la concesión de una cartera para el señor Companys, en la supuesta reorganización del Ministerio.

Tal vez a causa de esos rumores, el señor Maciá se ha creído obligado a explicar la causa de su visita y lo ha hecho en Caldetas, momentos antes de tomar el tren que había de conducirle a la capital de la República.

Y se ha expresado en los términos siguientes:

«Hemos de decir a los hombres que componen el actual Gobierno que comprenderán el problema actual y que harán gracia a nuestra aspiración que vamos hoy a reclamar, y que no es nada más que lo que ya está tratado, y que es lo que se ha concedido o, mejor dicho, se reconoce como derecho que pasa a ser una realidad. Porque si yo fui separatista mientras existió la monarquía, lo fui porque ésta pisoteaba lo más íntimo de nuestros sentimientos y no era digno de vivir esclavos bajo el yugo de unos Gobiernos despotas. Yo era separatista en aquellas circunstancias y lo volvería a ser cuando hubiera en España un Gobierno que, como aquellos, atropellase nuestros derechos e hiciera escarnio de nuestros sentimientos. Nosotros lo que pretendemos siempre es estrechar los lazos de cordialidad con el Gobierno de la República y, por tanto, no hemos de tener inconveniente en decirle que lo que queremos es que se dé efectividad a lo que por todos se acordó y creemos logrado, porque otra cosa sería un engaño que no podemos admitir.»

No peca, ciertamente, de un exceso de claridad en sus explicaciones el señor Maciá.

Lo que ya está tratado, lo que por todos se acordó, son términos bastante ambiguos para que nos echemos a pensar que habrá escondido detrás de ellos.

Porque si se tratase de que la comisión nombrada para el traspaso de servicios no funciona con la actividad deseada o no interpreta el Estatuto como el señor Maciá cree que debe hacerlo, lo hubiera dicho concretamente.

Pero el presidente de la Generalidad no cita para nada a tal comisión, ni tampoco invoca el Estatuto, ni nombra a las Cortes. Lo convenido, lo tratado, lo que se acordó.

¿Por quién? ¿Cuándo? ¿Es que a espaldas del Parlamento y al margen del Estatuto han existido otros acuerdos, convenios o tratados?

Lo que si está bastante claro en las palabras del señor Maciá, es el párrafo en que dice que volverá a ser separatista cuando hubiera en España un Gobierno que atropellase nuestros derechos.

La amenaza es bastante grave, aunque a nosotros no nos coja de sorpresa, porque hay que considerar la amplitud que los catalanistas dan a lo que llaman sus derechos. Y mucho más si estos no los fundamentan en el Estatuto.

Y sigue el señor Maciá en su discurso:

«Yo creo que el Gobierno de la República se hará cargo de la oportunidad de la reclamación, y comprenderá, en primer lugar, que nosotros tenemos absoluto derecho a pedir lo que vamos a solicitar, y en segundo término, que si nos lo denegase, se hallaría frente a un pueblo que se consideraría defraudado. Nosotros somos incapaces de aprovecharnos del momento en que hubiese una situación delicada o un peligro para la República, sino que, por el contrario, hemos contribuido, como el que más, a consolidarla con una lealtad que en ningún pueblo del mundo ha tenido igual. Lo único que pedimos es que se cumpla lo convenido. Los hombres de la República comprenderán que si no lo hacen y el régimen llega a situaciones de peligro, nosotros, con todo el sentimiento de nuestra alma, habremos de decir que vamos a salvar a Cataluña de la reacción y del peligro que pudiera producirse, y que habríamos de agradecerle que no nos abandonase.»

La claridad en las explicaciones del antiguo separatista se va alejando cada vez más.

Habla de la oportunidad de la reclamación y de salvar a Cataluña de la situación de peligro que pudiera producirse para el régimen.

Habría que preguntar al señor Maciá lo que entiende por régimen, pues la situación no parece tan comprometida para la República que justifique la oportunidad de un viaje del presidente de la Generalidad, para reclamar el cumplimiento de lo convenido. Ni se ve la relación de ese cumplimiento con el peligro para la República.

¿No habrá confundido el señor Maciá al régimen con el Gobierno?

Y vamos con el último párrafo del discurso:

«Repito que espero del Gobierno de la República comprensión y realidad, y todos nos alegraremos de poder ir del brazo a salvar y consolidar al régimen que el pueblo eligió libremente. No debe haber dificultades por parte de los hombres de la República para hacer efectiva nuestra libertad y estrechar nuestros lazos cada día más, ya que cuantos más fuertes sean, su duración será mayor. A eso vamos a Madrid. Que nos comprendan. Que vean que todo lo que vamos a pedir o reclamar es para elevar la cultura media de nuestro pueblo; para hacer más sanos física y moralmente a los hijos de Cataluña; para establecer una mayor equidad entre las clases sociales; para formar una nueva generación más generosa, más humana, más progresiva, más justa y, en definitiva, para lograr que Cataluña, dentro de España, adquiera el bienestar a que tiene derecho.»

¡Ah, vamos! Lo que quiere es el bienestar de Cataluña. Viene a pedir dinero. Y prepara el viaje apresuradamente, antes de que caiga el Gobierno.

Al fin nos enteramos. Cuando en Cataluña se habla de comprensión, hay que abrocharse la americana.

Poco después de este discurso, el señor Maciá tomaba el tren en Barcelona, despedido por los acordes del himno «Els segadors».

Y así ha llegado a Madrid el héroe Prat de Molló. Con la hoz en la mano izquierda y el sable en la derecha.

Crónica militar

Pagaduría Militar de Haberes

Señalamiento de pagos del mes de Mayo:

Día primero de Junio, de las 16,30 a las 18,30, personal de todas las armas y cuerpos, excepto de Estado Mayor e Infantería.

Día 2, de las 10,30 a 12,30 y de las 16,30 a las 18,30, personal de Estado Mayor e Infantería.

Un consejo de guerra

El día primero de Junio, a las once de la mañana, en la sala de justicia del cuartel de Artillería Ligera y bajo la presidencia del coronel del indicado cuerpo, don Victor Carrasco Amilibia, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa instruida contra el artillero, Pedro Ibarrota Arvilla, del Parque Divisionario número 6, y el corneta del batallón de Cazadores de África número 1, Cándido Ferrando Serrano, por el delito de desertión.

Ejercerán funciones fiscales, el jurado militar de esta división y actuarán de vocales los capitanes: don Ismael Morat Moral, don Jesús Jiménez Monedina y don Cristóbal Torres García del regimiento de Caballería número 4; don Ricardo Fernández Guinea, del Centro de Movilización 11 y don Juan Rodríguez Bonel, del regimiento de Artillería número 11.

Actuará de vocal ponente, el teniente auditor de tercera, don Tomás Garicano Goni y de vocales suplentes, los capitanes: don Rafael Salas Fernández y don Gerardo Miranda Barredo, del regimiento de Infantería número 30.

Desempeñarán el cargo de defensores, los capitanes don Gonzalo Díez de la Lastra y don Eugenio Alonso González, del regimiento de Infantería número 30.

Delegación provincial del Trabajo

De interés para los patronos

Las disposiciones que reglamentan la inspección del Trabajo, obligan a los patronos a cumplir determinados requisitos. Y a fin de evitar las sanciones que, por inobservancia de ellos, pudieran ser impuestas, son copiados a continuación los artículos del Reglamento de 23 de Junio de 1932, cuyo conocimiento interesa a todos los patronos, así industriales como comerciales.

«Artículo 34. Todos los que desempeñen alguna función inspectora de autoridad pública, tanto a los efectos de la responsabilidad imputable a quien cometa atentado contra sus personas, o las haga objeto de actos o palabras ofensivas para su prestigio, ya en funciones del servicio, ya fuera de ellas, por cualquier ocasión de las mismas, como para los efectos de la responsabilidad en que el inspector pudiera incurrir por extrañarse en sus funciones.

Art. 41. Las visitas del inspector a los centros de trabajo, podrán realizarse a todas las horas del día y de la noche.

Art. 42. Los inspectores tendrán la facultad de examinar los locales, el material, los registros del personal (en lo relativo a edades y sexos), los reglamentos, las certificaciones referentes a la edad, instrucción, sanidad y aptitud física de los niños y demás documentos que las leyes del trabajo consideren como obligatorios.

Existirá, en todos los establecimientos, sujetos a inspección, un libro de visitas, habilitado por el inspector, donde se consignará lo que se determina en este reglamento.

Los inspectores podrán también, con la debida reserva, interrogar al personal en cuanto se relacione con el cumplimiento de las leyes de trabajo.

Art. 49. Los patronos, en orden al servicio de la Inspección, están obligados:

1.º A comunicar al inspector del Trabajo correspondiente, las condiciones de instalación de sus establecimientos, antes de que estos empuen a funcionar, para que la Inspección pueda apreciar las condiciones de higiene y seguridad de los mismos, y tomar las medidas necesarias para garantía de los trabajadores.

2.º A proveerse de un libro de visitas, que deberá ser utilizado por el inspector, y en el que la Inspección puede hacer constar las diligencias referentes a dichas visitas.

Este libro estará siempre a disposición de los inspectores, y será considerado como documento perteneciente a la Inspección.

3.º A facilitar a los inspectores la entrada a todos los locales en que se realice trabajo.

4.º A poner de manifiesto ante los inspectores, cuando estos lo reclamen: los contratos de trabajo; los reglamentos de orden interior; los horarios; los certificados referentes a la situación civil, sanidad e instrucción de los menores; los libros y registros no declarados secretos por el Código de Comercio, y cuantos datos y noticias necesite para el recto ejercicio de su función inspectora.

5.º A no impedir que el inspector recabe reservadamente de los obreros

Con arreglo al artículo 536 del código de justicia militar, se invita a los señores jefes y oficiales francos de servicio, para que asistan a la lectura del proceso.

cuantas noticias puedan interesarle sobre las condiciones del trabajo.

6.º A dar cuenta al inspector de los accidentes de carácter grave que ocurran en el establecimiento.

Art. 53. Se considerarán como casos de obstrucción al servicio de Inspección del Trabajo:

1.º La negativa a la entrada y permanencia del inspector durante la visita al establecimiento y centro de trabajo, aunque el local donde se trabaje forme parte del domicilio del patrono o se trate de un taller de familia.

2.º La resistencia, aunque sea pasiva, a presentar al inspector los registros, libros y documentos que acrediten el cumplimiento de la ley o sean necesarios para la práctica del servicio de Inspección.

3.º La ocultación del personal obrero que no tenga las condiciones legales para el trabajo.

4.º Las declaraciones falsas que impidan al inspector cumplir sus funciones de tal.

5.º La carencia del libro de visitas, o la negativa a su presentación en el momento de ella.

6.º Cualesquiera otros actos u omisiones que, en general, impidan, perturben o dilaten el servicio de la Inspección, apreciados por los encargados de realizarla.

Art. 31. La obstrucción al servicio de Inspección se castigará con multa, que no podrá exceder de 1.000 pesetas, impuesta y aplicada en sus distintos grados, según las circunstancias del hecho, por el delegado provincial del Trabajo, sin perjuicio de la acción penal que corresponda cuando la obstrucción, constituya falta o delito.

Art. 55. El concepto de infracción así como las sanciones que por ella han de imponerse, serán los definidos en las disposiciones legales vigentes.

Art. 57. Se considerará reincidencia a todo patrono que, notificado de haberse impuesto, en resolución firme, multa por infracción, incurra en falta análoga dentro del año.

Art. 58. Las reincidencias reiteradas en las infracciones de las leyes sociales o en la obstrucción al servicio de Inspección del Trabajo, podrán motivar el cierre del centro de trabajo o la suspensión de la industria en que se produzca la infracción.

Art. 61. Las multas por infracción, de las leyes sociales, se ingresarán en el Instituto Nacional de Previsión para fines benéficos en favor de la clase obrera.

El delegado.—N. Salas de Eguía, 29 V 933

GOBIERNO CIVIL

Una circular

Como se está finalizando la confección del Censo de Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter Agrícola, pecuario y forestal, y siendo varias las entidades de esta naturaleza que no han remitido los datos que mediante oficio circular se les pidió por la Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola, por la presente se interesa de todos los presidentes que no lo hayan remitido lo hagan a la mayor brevedad en evitación de los perjuicios que pudieran originarseles.

Burgos 30 de Mayo 1933.—El gobernador civil.

ATENEO POPULAR

Quintanilla de las Viñas, Arlanza, Silos y Covarrubias

La simple lectura del título, habla ya de la importancia de la excursión celebrada el pasado domingo, primera de las que tiene proyectadas el Consejo de Gobierno del Ateneo para realizar dentro del presente curso.

El fin principal de la excursión era la tercera visita al claustro románico del Monasterio de Silos, pero con la novedad de poder ver la ermita de Quintanilla de las Viñas notable descubrimiento debido al infatigable delegado de Bellas Artes don José Luis Monteverde.

Quintanilla de las Viñas se esconde a los pies de un elevado cerro, rodeado por un muro de mampostería que el cañal de Lara de sinuosa gracia y que la Historia nos recuerda al describirnos las victas correrías de Fernán González.

Un camino, recién construido, cortando desnudos y agrios ribazos de tierra de epopeya nos lleva al pueblo que parece un oasis entre aquellos pedregales. De las cumbres viene un crecido caudal de agua para alimentar una fuente orgullo del pueblo, y el sobrante, fresco y claro, casi rodea el caserío haciendo que crezcan a la buena de Dios muchos árboles que se elevan orgullosos en la aridez del descamado sirviendo a veces de contrafuertes a las corrañas de las pobres viviendas.

Se atraviesa el pueblo para tomar un camino que conduce a la ermita y antes de llegar saludamos al alcalde a varios concejales y al presidente de la junta vecinal que con el vecindario acude a nuestra espera. Poco después nos hallamos frente a una casita pequeña de tosca construcción en donde se advierten señales de manos piadosas que han velado por conservar lo que los siglos han respetado.

La ermita es uno de los monumentos más antiguos de España existiendo otro similar en San Pedro de Nave, de la provincia de Zamora. De algunos relieves de las dos figuras reproducidas en la exposición internacional de Barcelona viendo los de Quintanilla de más fina ejecución.

El amigo Ontañón se encargó de fijar algunas ideas en una charla breve, clara y sustanciosa.

Orueta dice que pertenece al arte visigótico y la remonta al siglo VII, añadiendo que quizá fuera en sus tiempos una Catedral o cuando menos una iglesia de grandes proporciones.

Rodeando al ábside se advierten unas fajas labradas en la piedra en círculos de cuerdas, que recuerdan los tiempos visigodos, que encierran figuras de aves, principalmente gallinas de Guinea, perfectamente recordadas. En otros círculos los motivos decorativos son sarmientos.

La faja superior es la más fina de todas. Consta de diez discos con figuras más perfectas y que por su belleza semejan ricas telas orientales.

Por unas letras halladas en varios discos y una inscripción encontrada dentro del templo que quizá sea su dedicatoria y en donde se lee el nombre de Flánula, alguien ha querido ver el nombre de una infanta castellana y sitúa la capilla en el siglo X.

Los eruditos descifrarán el misterio que envuelve a las piedras veneradas pero lo cierto es, que entre tanta belleza, existe una figura labrada en la piedra, reconocida nada menos que como la primera representación de Cristo que existe en España.

Se continuó a San Pedro de Arlanza para ver las ruinas del famoso monasterio protegido de Fernán González. Lo que se ha salvado del lamentable abandono, se asoma a la bellísima ribera de Arlanza, único testigo de tanta belleza. En las solemnes ruinas aún quedan huellas preciosas del arte románico y del ojival.

Para remediar en parte tanto descuido, ayer lunes, comenzarían unos trabajos de desescombro a los que seguirán unas excavaciones con la esperanza de posibles descubrimientos.

Luego a Silos para admirar por tercera vez el maravilloso claustro de renombre universal, con sus sesenta arcos de medio punto que se apean en 138 columnas con capiteles de tan rara belleza que recuerdan el paciente trabajo de los esclavos musulmanes. Su delicada finura hace pensar más bien en orfebres que en tallistas.

Tuvimos el gusto de saludar al Abad mitrado al procurador y otros monjes y el docto Fr. Justo P. de Urbel, se encargó de que no dejásemos un solo rincón sin admirar.

Su vasta cultura se adelantó por los campos de la historia y la tradición y repitiendo versos de Berceo, descifrando epitafios y narrando leyendas pasamos ante aquellas liguras debidas a cinceladores prodigiosos, salidos de las escuelas de la talla del marfil que dejaron en su esbelta obra evocaciones misteriosas entre mil motivos orientales.

Una comisión del Ateneo comió en Burgos, repitiéndose de una grave dolencia, mañana marchará a Bilbao nuestro estimado amigo don Florentino Garmiente servida por venerable monjes.

Continuó la visita al monasterio guiados por el P. Justo y el P. David, modelos de sana comprensión y amable campechana perfectamente compaginada con las austeras costumbres heredadas de Santo Domingo.

Después a Covarrubias. El párroco don Rufino Vargas nos sirvió de «cicerone» para recorrer la Colegiata, el claustro y de manera especial el museo en donde se guardan ropas, principalmente, de inapreciable valor. Admiramos una vez más el colosal tríptico, el evocador sepulcro de Fernán González, el más genuino representante de las libertades de Castilla y tuvimos tiempo también de ver la torre piramidal de ochenta pies de altura envuelta en bellas leyendas que sacan a escena a la infanta doña Urraca y señalan incluso el lugar donde estuvo encerrada. Y para que nada faltase, la gente de humor, jóvenes y viejos, bailó sin muestras de cansancio en la plaza del pueblo hasta las ocho y media de la noche.

Los excursionistas, que se aproximaban al cenar, regresamos felizmente a Burgos antes de las diez de la noche después de pasar un día excelente en el que se cumplió con cronometría puntualidad, el programa trazado.

J. M. P.

Instrucción Pública

Los nuevos maestros

El sábado, se reunieron en fraternal banquete, los alumnos de la Escuela Normal, que han terminado la carrera este año, para tributar un homenaje de despedida a su profesor de Física y Química, don Agustín García de Diego, pues este señor, con su energía y altas dotes ha sabido elevar el rango de nuestra Escuela Normal, que en poco más de dos años ha transformado por completo, prometiendo ser, en días no muy lejanos, un centro de enseñanza modelo, que sabrá por sí sólo transformar el espíritu de las escuelas de nuestra provincia, siempre que se deje trabajar sin dificultades a profesores como el señor García de Diego, llenos de juventud y entusiasmo.

Terminado el banquete, varios alumnos hicieron uso de la palabra, para ofrecer este homenaje, al profesor que supo comprometerse en todo momento con sus alumnos. Por último, se levantó a hablar el señor García de Diego, el cual hizo el resumen de los discursos pronunciados, animando a los discípulos que le escuchaban para que formasen la sociedad de antiguos alumnos de la Escuela Normal de Burgos, para que no se rompan los lazos que siempre les unieron durante su estancia en la Escuela.

Durante el transcurso de su disertación, el señor García de Diego, fué interrumpido frecuentemente por grandes aplausos, tributándosele al terminar una gran ovación. A continuación los alumnos, haciéndose eco de lo dicho por el señor García de Diego, acuerdan nombrarle presidente de la nueva Asociación, que desde este momento queda constituida, estableciéndose como condición expresa su carácter apolítico y exclusivamente profesional.

Por último, se celebró un animado baile, que duró hasta las nueve de la noche.

Ascensos

En corrida de escalas, ascienden a los sueldos que se indican los maestros que se mencionan.

MAESTROS.—Ascienden a 8.000 pesetas el señor Cobos, número 392.

A 7.000, hasta el número 939, señor Valero.

A 6.000, hasta el 1.840, señor Ferrer, y a 5.000, hasta el 3.150, señor Rubayo y a 4.000, hasta el señor Gómez, 71 de la lista única de 1928.

MAESTRAS.—A 7.000, hasta el número 999, señora Aguiló.

A 6.000, hasta el 1.818, señora Fernández.

A 5.000, hasta 3.139, bis, señora Rubio y a 4.000 hasta la señora Callejo, número 67 de la lista única de 1928.

Los maestros del segundo escalafón

La Dirección general ha dispuesto que los maestros y maestras del segundo escalafón que se encuentran actualmente realizando pruebas para su pase al primero, continúen en las escuelas que actualmente desempeñan hasta la terminación de las pruebas que se hallen realizando para el indicado fin.

Ecos de sociedad

Después de pasar una temporada en Burgos, repitiéndose de una grave dolencia, mañana marchará a Bilbao nuestro estimado amigo don Florentino Garmiente servida por venerable monjes.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

El domingo, en Laserna

¡Hemos visto un partido de foot-ball!

Me parece estar viendo ya el gesto de algunos al leer el epígrafe que precede a estas líneas, y oyendo las palabras que como apostilla al mismo pondrán esos mismos.

Pero, a buen seguro, que los que así hagan, si reparan un poco en aquél, podrán observar una pequeña, una pequetísima diferencia si se quiere, pero que constituye por sí sola el trastocamiento completo de su significado.

Podrá argüírseles un exceso al estampar la palabra «partido», pero en lo de foot-ball, con admiración y todo, eso no. Acaso pueda decirse que foot-ball, se ha visto muchas veces, pero a eso, sin temor a equivocación, podemos contestar, que foot-ball, ese juego, varonil sí, pero con belleza en todas sus manifestaciones, ese deporte con emoción en sus jugadas, hacía ya mucho tiempo que no lo presenciábamos.

Vejamos veintidós jugadores en el campo, que, si bien dotados de entusiasmo, de gran entusiasmo, excepto en algunos momentos, no daban más que eso, unido a la exhibición de sus conocimientos futbolísticos; en síntesis, desde hace tiempo el fútbol quedaba relegado a segundo término ante el entusiasmo.

Y entonces no silenciábamos los partidos, no dejábamos de estar en la consabida frase de «ayer se celebró un partido de foot-ball, ni tampoco de animar a los que, en ellos tomaban parte pero no decíamos—las mismas palabras pueden encerrar distinto significado—¡hemos visto un partido de foot-ball!

Por eso, cuando el domingo vejamos aquellos magníficos avances, a base de pases cortos, los afiligranados encajes realizados por el Burgos F. C., encajes tan bonitos como las combinaciones de pases abiertos a las alas, esa entereza, en la lucha, ese entusiasmo en el público, no podíamos menos de pensar en esa diferencia, salvada ya, a mi juicio, entre «haber visto un partido de foot-ball», tal y como lo hemos presenciado en los últimos tiempos, y «haber visto un partido de foot-ball».

No es que depreciamos la valía de los de antaño, no, pero, con toda franqueza, hemos de decir que los equipos que el domingo vistieron los colores del Burgos F. C., nos dejaron a los que nos hicieran sabrear jugadas que, aunque, por mala suerte, no tuvieron el final deseado, no habíamos podido gustar hasta entonces en nuestra capital.

Frente a un conjunto de la valía del reserva del D. Alavés, con titulares como Sarmantón y Luzuriaga y elementos como Mardones, Langarica, no sólo no realizaron un bajo papel, sino que les superaron en muchos momentos, dominándoles más que los vitorianos a ellos, y haciéndoles pasar no pocos sustos, y en algunas ocasiones no pasaron a disgustos por la desgracia que les acompañó a los locales.

Aquellos cuarenta y cinco minutos de la primera parte con el endiablado tren impuesto desde el principio, sirvieron para poner de manifiesto, plena y claramente, su valía y potencia para luchar de categoría, que podrían mantener en su totalidad sin tener el menor de espaldas, como vulgarmente se dice, lo cual constituye una gran deshonra moral, causando de considerable baja en el rendimiento normal.

Y este rendimiento normal de que hablamos fué el que dejó que desear algo en la segunda parte, de un lado por la baja de Novo, el back burgalés, que hubo de retirarse lesionado, y de otra por el derrumbamiento que produce lo antes citado.

Pero ello no importa: la suerte está echada. Lo importante es lo apreciado. Lo que nos interesa, aclarado.

¿Tiene Burgos un equipo de foot-ball? ¿Puede tenerlo? ¿Un conjunto futbolístico en nuestra ciudad, podría tomar parte en luchas de envergadura, realizando un papel digno? Interrogantes son estas que, en verdad, han ocupado nuestra mente muchas veces, dando ocasión a que, en nuestro afán de deportistas y de burgaleses, llegaran a constituir una preocupación.

Hasta ahora, el entusiasmo, ha jugado un papel importante en estas luchas, hoy parece que el juego, la práctica de ese juego, es el complemento de aquél. Ayudemos a quien quiere verificarlo y cooperemos todos en ese resurgimiento que se aprecia latente ahora.

conglomerado de datos sin ninguna eficacia positiva.

Pero si citáremos los momentos más interesantes, y las cosas que estimamos dignas de resaltar.

Alineáronse los equipos a las órdenes del señor Moya, metódico en la aplicación del Reglamento, en la siguiente forma:

D. ALAVES (camiseta y calzón negro) Mardones I; Sarraibas, Mardones II; Luzuriaga, Undabarrena, Lopena; Langarica, Corcuera, Sarmantón, Las Heras Carazo.

BURGOS F. C. (blusa blanqui-rosa, calzón negro).

Tárrago; Silvano, Novo; Castellanos, Arbizu, Pedrín; Aramburu, Bergasa, Manterola, Abadía Puente.

Eligen los forasteros a favor de sol, cuya ventaja más tarde se habría de apreciar, y Manterola, pone el balón en movimiento, avanzando a endiablado tren por el ala izquierda hacia la meta contraria, siendo devuelta la pelota por los vitorianos, que en vertiginosa carrera se acercan a la meta burgalesa.

En alternos avances, rápidos, codiciosos y llenos de vistosas jugadas, continúa el partido, advirtiéndose un bonito chut de Abadía lamiendo el larguero.

Presionan unos minutos los burgaleses y a los diez de partido, se marca el primer goal obra de Undabarrena al recoger un despeje de la defensa burgalesa y chutar rápido impidiendo el sol a Tárrago ver la trayectoria del balón, que penetra en la red.

No se amilanaron por esto los locales que atacan con fe, en arrancada que provoca aplausos por su preciosa ejecución, la cual culmina en un potente chut de Puente que detiene Mardones I, con dificultad.

Dominan el Burgos que, debido a la desgracia que le persigue no logra el empate. En esta ocasión, sin más enemigo que el guardameta vitoriano y toda la vanguardia burgalesa preparada, cae al suelo, al chutar, Manterola, saliendo la pelota fuera.

Dominan los nuestros, tirándose los corners sin resultado positivo, y en una escapada de los vitorianos, incurren los burgaleses en penalty, que aquellos lanzan fuera como desahogo lo hicieron los locales en análoga ocasión.

Vealve a dominar el Burgos y en ese asedio pasan bastantes apuros los alavés, ante cuya meta se producen varias melés, pero a pesar de ello en otra arrancada, éstos aprovechando un despeje flojo de Novo, marcan su segundo goal, por medio de Sarmantón, el delantero más peligroso, bien sujetado, sin embargo, por Arbizu.

Se desarrolla un selecto juego lleno de belleza, y los burgaleses, en combinaciones rapidísimas, se imponen a sus contrarios, llevando el balón en magníficos cambios de juego, hasta la meta de éstos, haciendo intervenir al «goal-keeper», que de nuevo demuestra su valía en diversas paradas difíciles y arriesgadas.

La línea media burgalesa, suera a la alavés y ello es causa de que nuestro conjunto se desenvuelva con espléndida perfección, únicamente adolecida por el juego adelantado de Castellanos que hace ande de cabeza Silvano, intentando cubrir el puesto de aquél y el suyo.

Con estas características, con la exhibición de dos distintas tácticas y

poniéndose de manifiesto de nuevo la desgracia de los locales, que, inverosímilmente pierden ocasiones de marcar, finaliza la primera parte. El público satisfecho de la labor realizada por los ataqueros, les aplaude.

Alineados de nuevo éstos en el césped, tras breve descanso comienza el segundo tiempo, manteniendo cada equipo su modalidad de juego y registrándose alternos avances—más a decir verdad de los burgaleses—, que por parte de los nuestros no dan resultado.

Mardones I, ha sido sustituido por haberse sentido indispuesto, pero el suplente actúa con acierto.

En un encontronazo Novo se retira del terreno de juego lesionado y e Burgos queda con diez jugadores.

Esto y el cansancio de ellos, poco a veces aun en luchas importantes hace que el conjunto no pueda ya realizar—por el cambio de puestos también—la labor de los primeros cuarenta y cinco minutos de fútbol selecto.

Pero a pesar de ello no nos aburriramos. Los alavés trenzan bonitas combinaciones y Sarmantón, siempre en la brecha, logra tres tantos, goals en los que Tárrago puso cuanto pudo, sin poder evitar que se les marcaran.

llegaron a alcanzar y lo bien efectuado de los saltos.

A continuación se alinearon los corredores infantiles, y da comienzo una carrera de velocidad, que llega a intrigar al público que anima con sus aplausos a los chavales, que entusiasmados hacen una gran carrera.

La clasificación resultó de la siguiente forma: primero, Braulio Hernando, que hizo toda la carrera a la cabeza del pelotón; segundo, Plácido Ibáñez; tercero, Juan Díez; cuarto, Agustín Llana; quinto, Rafael Requejo.

Sigue la de corredores, los cuales, al presentarse en la pista, son acogidos con aplausos por la actuación de los pasados festivales.

La carrera de éstos, la efectúan a un gran tren alcanzando en algunas vueltas velocidades inverosímiles, sobre todo al final, que el actual campeón inicia la escapada, yendo en su persecución Fermín Pérez, causando en el público interesado grandemente en la carrera, una gran sensación, hasta la terminación de la prueba.

Se clasificaron: primero, Clemente Díez; segundo, Fermín Pérez; tercero, Florentino Benito; cuarto, Vicente Alegre; quinto, Angel Huertas y sexto, Máximo Huidobro.

La orquestina «Nosotros», como siempre, incesante y con un repertorio modernísimo terminó de hacer las delicias de la concurrencia.

Un comentario del vencedor de los chavales

Al terminar las pruebas ciclistas, comenzaron como siempre los comentarios, y se rumoreaba un desaire entre Fermín y Clemente, visto la actuación de ambos, sobre todo en la carrera de antea y al comentar en un grupo de aficionados los incidentes de dicha prueba, interrumpió en el grupo, el corredor infantil Braulio Hernando, y con toda la seriedad en sus pocos años, manifestó:—Para ganar, hay que hacerlo como yo, comenzar marcando el tren al pelotón, y continuar en cabeza toda la carrera, sin dejar pasar a nadie así se ganan las carreras.

Así se ganan en efecto, chaval, y sólo pido, que te siga esa afición y ese entusiasmo, y que puedas repetirte por espacio de muchos años, y que algunos recojan tu lección.

El regalo de las señoritas

Un magnífico portátil eléctrico para señoritas era el regalo que hacía el Club, correspondiendo al número 381 quedando a disposición de la agraciada que por haberse ausentado del Velódromo, no pudo recogerlo.

TUBULAR

Pelota vasca

En el Recreo La Bombilla

Una concurrencia extraordinaria, justificó el domingo cuanto decíamos en estas columnas anteriormente.

Justificación de tal cosa, tenemos las apuestas, que traducidas en pesetas, sumaron aproximadamente 350.

Un buen grupo de aficionados sufrió una decepción muy lamentable.

La generalidad, creía ver un partido de lucha.

Se pensó así; pero desdichadamente, fue todo lo contrario.

Gato Rojo, deficiente; su compañero «Tasquero», sin demostrar nada.

No se necesitan notas para reseñar el partido; su tanteo, demuestra plenamente.

Al principio, y de saque pierden dos tantos los azules e igualan a 5. En realidad hicieron un partido deficiente.

El público, salió decepcionado.

La empresa atendió nuestras indicaciones hechas, en este DIARIO.

Resumiendo, Gato Rojo y «El Tasquero», vencedores a 30 tantos, doce de sus contrarios. Quintín, Sarasola y Rafa.

En resumen, un partido más, sin importancia.

P. DALIER

Y, después de exponer las consecuencias que nos sugirió el encuentro del domingo, bueno es que justificásemos aquellas impresiones entrando en algo que al lector le dé interés, cual es el desarrollo del mismo.

No hemos de hacer, a pesar de todo, una película del encuentro, que, aparte de ser cosa que ocuparía un espacio de que es imposible disponer, resultaría un

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, día 31, en las parroquias de San Lorenzo (el Real y San Cosme) y San Damián, las que se digan en el convento de PP. Carmelitas y en el de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, con Exposición del Santísimo, y las que tengan lugar el mismo día en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y la Exposición del Santísimo en el convento de Reverendas Madres Franciscanas, serán aplazadas por el alma de

LA SEÑORA D.ª Asunción Barbadillo García, DE OREJON, que falleció el 31 de Mayo de 1927, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica

Q. R. P. D.

Su viudo madre y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Y como nosotros recogemos, ya pretendimos recoger, siempre lo que para nosotros resulta más emotivo, sin relevar por eso a los boxeadores que el domingo actuaron, nos limitaremos a citar los resultados de los combates.

En el primero Ricardo Mirón, de Burgos, venció por K. O. a su contrario Teodoro Arribas, de Valladolid, y en el segundo al campeón de Logroño, Gregorio Benito se le dio vencedor sobre Victoriano Benito, finalista del Cinturón de Madrid, celebrado en Price, por descalificación de éste. No estamos muy conformes con esta última decisión, pero... nos hemos extendido demasiado y no hacemos más que ponerlo de manifiesto así.

La orquestina «Thayma» complementó la agradable tarde que pasamos los asistentes al festival del domingo.

Envío

A los once muchachos que con su actuación del domingo han subido un peldáneo más—que será apreciado, indudablemente por la afición—en la escala ascendente del resurgimiento del fútbol burgalés. Con todo afecto.

ALVARADO

Club Ciclista Burgalés

Repetir las tantas veces dicho, que fué un éxito más, que el Velódromo estaba concurrenciosísimo, etc., parecería que se trata del reclamo para que acuda el público, y como no hace falta, puesto que la juventud burgalesa tiene de punto de cita este delicioso sitio, me referiré a los actos deportivos.

Comenzó el festival con una exhibición de atletismo, sobresaliendo entre todo el salto de pértiga, por la altura que



El que exige
MARTINI & ROSSI
Sabor a el mejor vermouth
Paga lo mismo
Y encuentra con frecuencia monedas de ORO y PLATA



El que no exige
MARTINI & ROSSI
No gusta la primera marca
Paga lo mismo
Y jamás encontrará moneda regalo

EXIJA siempre «botellines» MARTINI & ROSSI (Vermouth Aperitivo, Vermouth blanco) únicos cuyos tapones contienen monedas de ORO y PLATA

En la Prisión central Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero

Ayer, por la tarde, celebró en la penitenciaría el Día de la Salud.

En el amplio local escuela se reunieron los dos centenares y medio de reclusos ávidos de escuchar las disertaciones y llenos de curiosidad por conocer los regalos.

Fué un día que varió la monotonía de su existencia, proporcionándoles unos ratos de sol y esparcimiento, dejándoles además un recuerdo grato.

A requerimiento del director del establecimiento tomó parte en el acto la Inspección provincial de Higiene.

Don Antonio Mur, el competente y culto director de la prisión, explicó a los penados el objeto y la importancia del acto que se celebraba y con frases amenas y sencillas logró despertar la curiosidad en los oyentes, preparándoles así para escuchar a los otros disertantes.

Después, el doctor Martín Renold, médico de la prisión, leyó un erudito trabajo acerca del tífus exantemático, haciendo una minuciosa historia de esa enfermedad.

A continuación, el doctor Merino, de la Inspección de Higiene, expuso al alcance del auditorio los grandes males que ocasionan esas terribles plagas sociales que llevan el nombre de alcoholismo, tuberculosis, tabaquismo y avaricia, señalando los medios para evitarlas en lo posible.

Y por último, el señor inspector provincial de Higiene, señor González López, pronunció breves y sentidas palabras exhortando a los penados a que sigan los consejos e instrucciones de los empleados para que puedan salir en libertad regenerados de alma y sanos de cuerpo, reintegrándose a la sociedad como buenos ciudadanos.

Los presos siguieron con interés las disertaciones y aplaudieron con calor a los oradores, demostrando así que agradecían lo que por ellos se hacía.

Para final se repartieron postales referentes a la salud, donadas por la Inspección de Higiene, y se sortearon un centenar de objetos de higiene personal—peines, cepillos de cabeza y dientes, jabón, dentífricos—adquiridos por el Establecimiento.

Nos complacemos en elogiar a nuestro buen amigo el señor Mur y empleados a sus órdenes por la corrección y disciplina de que los reclusos dieron muestra.

Y nos place también alabar la conducta de la Inspección Provincial de Higiene, contribuyendo de tan activa forma a la realización de acto tan trascendente.

Seguramente que los presos no han de olvidar las enseñanzas recibidas y que su eficacia se ha de traducir en extremar las medidas de limpieza e higiene personal.

Proyecto de conducción de agua para abastecimiento de Amaya (Burgos). Presupuesto de Administración pesetas 13.821,40.

Proyecto de captación de aguas para abastecimiento de Pedraza de Campos (Palencia). Presupuesto por Administración 9.734,30 pesetas.

Proyecto de captación de agua para abastecimiento de Martiago (Salamanca). Presupuesto por Administración pesetas 5.063,54.

Proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Villoldo (Palencia). Presupuesto de contrata 36.026,92 pesetas.

La Dirección General ha autorizado también a la Delegación para realizar estas obras, en cuanto los rueblos interesados completen algunos trámites preceptivos.

El pantano de Linares

Se han remitido a la superioridad las instancias y certificaciones en que ratifican sus compromisos de auxilios, los pueblos afectados por la construcción del Pantano de Linares y las comunidades de regadíos de la zona.

Proyectos remitidos

Por la Delegación han sido remitidos, para su aprobación, a la Dirección General, los siguientes:

Proyecto de conducción de aguas para abastecimiento de Miquelán (Segovia).

Proyecto de replanteo previo del encauzamiento del Seguello, en Catón de Campos (Valladolid).

Proyecto de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, en Burgos.

Proyecto de conducción de agua para abastecimiento de Gallegos de Solmirón (Salamanca).

El encauzamiento de los ríos Brulles y Jarama

Aprobado definitivamente el proyecto de encauzamiento de los ríos Brulles y Jarama en Villadiego (Burgos), por su presupuesto de 104.120,26 pesetas, se ha ordenado realizar el replanteo previo a la subasta.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Samuel Villaverde Hurtado, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de lesiones de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

En la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, se ha seguido contra Eugenio Izquierdo Esteban, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas causadas, y a que interdicen al perjudicado en la cantidad de 750 pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, contra Jaime Galcerón Corredera, sobre resistencia; ponente, señor Valledor; defensor, licenciado, Cuesta; procurador, Aparicio (D. Luis); secretaría del licenciado Bustamante.

Nada hay mejor que el coñac Argudo



Comer bien. Digerir mejor.

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: la dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas



Vinos Tondonia

VINO TONDONIA

PLANTACION 1913

Depositarlo exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCIÓN DE ROPAS: El domingo 4 de Junio.

SECCIÓN DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 11 de Junio.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, asta el día 1.º de Junio, inclusive, en la sección de ropas, y hasta el 8 de junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas de cuentas de Ahorro . . .	el 2 y 1/2 por 100 de interés anual
En libretas ordinarias . . .	el 3 y 1/2 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año . . .	el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931 . . .	12.052.277'14 pesetas
En 31 de Diciembre de 1932 . . .	13.314.558'55 »

MUEBLES

modernos, de toda garantía

Construidos con maderas de 1.ª clase

Ventas al contado y a plazos

Viuda de Claudio Angulo

Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS

Sucursal en Lerma

AVANCE

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

Ha quedado aprobado en líneas generales el proyecto de reforma electoral

El Consejo de ministros de hoy, duró desde las once y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

Don Fernando de los Ríos llegó a las doce, procedente de Mérida.

La nota facilitada a los periodistas fue así:

PRESIDENCIA.—Decreto referente a los servicios de pesas y medidas que se transfieren a la Generalidad.

JUSTICIA.—Decreto unificando las disposiciones que regulan la situación de los funcionarios judiciales.

Otro, disponiendo que se forme un solo cuerpo de oficiales de Sala de Audiencias Territoriales y Tribunal Supremo.

GUERRA.—Decreto relacionado con la zona polémica de Baleares.

Otro, sobre libertad condicional.

Otro modificando el de 24 del actual que se refiere al concurso de obras de la base de Mahón.

Varias patentes de navegación.

El Consejo examinó el proyecto de ley de reforma electoral, que fué aprobado en líneas generales para su presentación a las Cortes.

Información varia

Retiro

La «Gaceta» publica una orden, concediendo el retiro para Quintanamaría (Burgos), al sargento de la guardia civil con destino en la comandancia de Vizcaya don Guillermo López Villarias.

Ascenso

También publica el ascenso a abogado fiscal de término de don Tomás Muñoz Serrano del Castillo, abogado fiscal de la Audiencia territorial de Burgos donde continuará.

Una organización anarco-sindicalista

En el registro practicado el sábado por la policía de Zaragoza en una casa de la calle de San José, se encontraron documentos y como consecuencia de ellos han sido detenidos en Madrid la comaronesa Antonia Orán y el perito químico Angel Trigo.

Parece que se trata de una organización anarco-sindicalista muy importante.

Rumor desmentido

En los centros informativos circuló la noticia de que habían ingresado en prisiones un general de división, un capitán de Estado Mayor y tres paisanos.

El secretario del director de Seguridad facilitó a los periodistas una nota, diciendo que el director no sabía una palabra del asunto y que por lo tanto carecía de veracidad.

Rasgo de honradez

En la dirección del tráfico ha depositado el chauffeur Antonio Huertas un maletín contenido alhajas y dinero por valor de 100.000 pesetas, que un viajero dejó olvidado en su coche.

Los tranviarios anuncian la huelga

En una reunión celebrada por los obreros y empleados de la Compañía de tranvías de Madrid han acordado presentar hoy un oficio de huelga anunciando ésta para la mañana del 8 de Junio.

El paro afectará a 4.500 empleados y obreros.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	30	Anterior	30
Interior	87'10	87'00	Banco de España	531'90
Exterior	86'10	81'50	Hipotecario	280'00
Amortizable 4%	78'00	76'50	Hispano Americano	152'00
5% antiguo	91'75	92'00	Español de Crédito	185'00
5% 1917	85'50	00'00	Central	78'00
1926	80'00	00'00	Río de la Plata	70'00
1927 con Imp.	84'75	84'85	Ferrocarril del Norte	190'00
1927 libre	80'50	80'25	Idem Idem Obligaciones	81'00
Ferrocarril	98'25	98'50	Idem M. Z. A.	158'90
Céculas hipotecarias 4%	82'75	83'00	Idem Idem Obligaciones	226'75
5%	87'50	83'00	1.ª hipoteca	229'00
6%	102'75	102'75	Alicantes. Obligaciones	180'00
Francos franceses	48'20	48'20	Azucareras preferentes	181'00
— suizos	287'75	287'12	Idem ordinarias	37'50
— belgas	183'88	183'87	Tabcacaleras	193'00
Libras	33'45	30'89	Altos Hornos	73'50
Dólares	9'93	9'87	Duro Feiguera	40'00
Urs	81'05	81'05	Telefónica Nacional	106'60

La estancia del Sr. Maciá en Madrid

Esta mañana salió el señor Maciá del hotel en donde se hospeda, acompañado de sus secretarios, invirtiendo la mañana en realizar visitas.

Rumores desmentidos

Para puntualizar lo que hubiera de cierto sobre los rumores circulados, asegurando que en Prisiones Militares habían ingresado un general de división, un capitán de Estado Mayor y tres paisanos, nos personamos en dicho centro, pudiendo comprobar que debido a la proximidad de la visita por los sucesos del pasado mes de Agosto, han llegado de Cádiz el teniente coronel señor Valera del cuerpo de Artillería, el teniente de la misma arma Urrutia, el capitán Maristany de Estado Mayor y el de Infantería, señor Pacheco.

Nos aseguraron que no había ingresado ningún general ni ningún paisano. Los señores citados ingresaron anoche a las diez y media, a los pocos minutos de su llegada de Cádiz.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de Guerra, publica lo siguiente:

Cuerpo de suboficiales

Se declara apto para el ascenso al brigada de Caballería don Cipriano Sáiz Miguel, del regimiento 4, y apto para el ingreso en el cuerpo de suboficiales, al sargento don Federico Carbayo Valdeuza del mismo regimiento.

Concursos

Una plaza de maestro de taller de Artillería, preparador químico en la Jefatura de los Servicios técnicos de Aviación.

Destinos

Artillería. — Capitán don Calixto Arroyo Merino, del 14 ligero al grupo de información 3.

Intendencia. — Capitán don Angel Gómez Herrera, del Hospital de Logroño, a la tercera Comandancia, 2.º grupo.

Sanidad. — Comandante médico, don Nicolás Martínez de Rituerto Ibáñez, del Hospital de Burgos al de Larache.

Oficinas Militares. — Archivero tercero, don Juan Cardero, ascendido de la sexta división a la misma.

Oficial tercero don Donato Mañero de Porras, de la sexta división a la 11.ª brigada de Intendencia.

Retiros

Se concede el retiro para Burgos al capitán de Infantería, en situación de reserva don Gregorio Sánchez Vares.

Juntas de plaza y guarnición

A partir del día primero del mes próximo venidero, en las Juntas de plaza y guarnición y Comisiones gestoras de los Hospitales militares, que radican en la misma capital que las Intendencias, serán sustituidos los directores de los Parques de Intendencia de dichos Hospitales militares por los jefes de las Intendencias respectivas; continuando los jefes de Detall de los referidos Parques y los administradores de los hospitales, en las citadas Juntas y Comisiones gestoras, respectivamente, con el carácter de vocales, con voz y voto. Actuará de secretario de las mismas con voz y voto un oficial de la Intendencia respectiva.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios, al teniente coronel de Estado Mayor, don Manuel

Moxó Marcaida, disponible en la sexta división, y la de dos quinquenios y tres anualidades, al comandante del mismo cuerpo, don José Bartolomé Fernández, de la sexta división.

PROVINCIAS

Se anuncian más huelgas

SEVILLA. — Comunican de Lebrija que los afiliados de la C. N. T. han declarado la huelga de campesinos, que no ha sido bien acogida por los obreros agrícolas.

En otros pueblos próximos también existe el propósito de inducir a los campesinos al paro.

Los obreros cerilleros

SEVILLA. — Los obreros de la fábrica de cerillas declararon la huelga de brazos caídos, desistiendo al poco tiempo de su actitud.

El Parador de Mérida

MÉRIDA. — Con asistencia de don Fernando de los Ríos, se celebró la inauguración del Parador, obra del Patronato de Turismo.

Se pronunciaron algunos discursos que fueron contestados por el ministro de Instrucción.

En la cuna de un niño aparece un buen número de explosivos

GRANADA. — La policía siguiendo las indicaciones marcadas en una confidencia llamó a una casa habitada por un carpintero llamado José Fernández.

Los agentes pudieron comprobar que en el corral de la casa había trozos de metralla de las mismas características que los encontrados en casa del catedrático de la Universidad, en donde explotó una bomba.

Se procedió a un detenido reconocimiento de la casa y entre los colchones de una cuna, en donde descansaba una niña de cuatro años, fueron encontrados 27 paquetes de dinamita, 76 detonadores, mecha y otros utensilios relacionados con los explosivos.

La esposa del carpintero, declaró que los artefactos los traía a casa un hermano de su marido y otros dos sujetos llamados Antonio Conte y Francisco Tellez.

También declaró que habían tomado parte en la colocación de bombas.

La policía procedió a la detención de los individuos denunciados.

Sacerdote multado.—Nacionalistas contra republicanos

BILBAO. — El gobernador civil ha impuesto otra multa de 500 pesetas al sacerdote nacionalista don José Aristimuño, por dar gritos de Gora Euzkadi.

Han sido detenidos tres nacionalistas de Asu que maltrataron con palos a tres republicanos, hiriéndoles de pronóstico reservado.

En Marquina, cuatro nacionalistas arrojaron por un terraplén a Domingo Arctio, republicano, que se produjo heridas de carácter grave.

La importación de pita

SAN SEBASTIAN. — Varios fabricantes de Azcoitia han solicitado del gobernador facilidades para importar pita, pues en caso contrario se cerrarán las fábricas, quedando en la calle 500 obreros.

Accidente de trabajo

ZAMORA. — En Molas del Pan, en las obras de la División del Ebro, el obrero Antonio San Román, se hallaba engrasando una cinta para elevar piedra y fué alcanzado por un «gato».

Cuando acudieron sus compañeros a los gritos de auxilio, le encontraron cadáver.

Horroroso crimen

CARAVACA. — En la cortijada de Bañesteros, del término municipal de ésta, ha sido asesinado el vecino José Pallarés. Este se había ausentado de su casa, y como tardara en regresar, sus hermanos y un sujeto llamado Francis-

García salieron en su busca, llevando con ellos un perro.

Durante las pesquisas, los hermanos de Pallarés empezaron a sospechar del García, pues observaron que borraba unas huellas que el perro iba siguiendo. Al llegar a un punto determinado del monte, el animal se detuvo y empezó a ladrar lastimeramente.

Los hermanos de Pallarés fueron cuenta al Juzgado, el cual se constituyó en el indicado lugar y ordenó al García que cavara en aquel sitio.

Dicho sujeto, apenas comenzaba la faena, vaciló e interrumpió la tarea, alegando que se mareaba; pero el Juzgado le ordenó que continuara, y a poco apareció el cadáver de José Pallarés, que presentaba horribles quemaduras en todo el cuerpo.

A la vista del cadáver, el García se quedó lívido, y la Guardia civil procedió en el acto a su detención, y esposado fué conducido a la cárcel de ésta.

Interrogado por el Juzgado, negó haber dado muerte al Pallarés, pero parece ser que su mujer le acusa de ser el autor del crimen.

Se supone que tiene algún cómplice; pero se ignoran los motivos del crimen. Se cree que Pallarés fué muerto de un tiro y que luego el criminal llevó el cadáver al monte, donde intentó quemarlo, para borrar toda huella del crimen; pero, habiéndole sorprendido el día en tal operación, lo enterró.

Se descubre una banda de atracadores

BARCELONA. — El gobernador ha manifestado a los periodistas que ayer fueron detenidos dos individuos y hoy otros dos que formaban parte de una banda de atracadores, compuesta al parecer de siete personas.

Se sigue una pista para detener a los dos restantes.

Entretenimientos sacrilegos

BARCELONA. — Comunican de Valls, que unos extremistas se han entretenido en romper cuantas imágenes se hallaban adosadas en las paredes de algunas casas, dando vista a las calles.

Algunos agentes se vistieron de obreros y pudieron seguir a dos sospechosos que se internaron en la arboleda del «Pueblo Español», en donde se les unieron otros.

Los agentes les dieron el alto y como aquellos hicieran ademán de huir, les encañonaron logrando detenerlos.

Dos de los detenidos son de nacionalidad italiana y uno de ellos, que dice llamarse Juan Bru, parece el jefe de la organización.

Hallazgo de bombas

BARCELONA. — En la calle de Garay se han encontrado algunas bombas sin estallar.

Se hacen gestiones encaminadas al descubrimiento de los que hayan podido dejarlas abandonadas.

EXTRANJERO

Un avión marca una velocidad de 322 kilómetros por hora

ETAMPES. — La copa de aviación Deutsch de la Meurthe ha sido ganada por el aviador francés Detré, con una velocidad media de 322,800 kilómetros por hora.

El segundo lugar lo ocupa el también aviador francés Raymond Delmette, y el tercero, el aviador inglés Comper.

Los restantes participantes no terminaron la prueba.

Alemania quiere reducir a la mitad el volumen de pagos al exterior

BERLIN. — El señor Schacht, en su discurso a los representantes de 40 países, dijo que es imprescindible que el movimiento de pagos al exterior por parte de Alemania sea reducido a la mitad, pues de otra manera el marco, seguramente depreciado, podría precipitar un desastre mucho más grave que la inflación de 1923.

Plebiscito nacional sobre la rebaja de sueldos a los funcionarios

GINEBRA. — Hoy se ha celebrado en todo el país una elección por referéndum, que ha sido muy apasionada. El país, por gran mayoría, votó a favor de la anulación del proyecto de ley que estableció una rebaja del 7 y medio por ciento a los sesenta mil empleados federales, medida que se había tomado para reducir el gran déficit del presupuesto.

Ultima hora

El general Barrera no ha celebrado ninguna entrevista con Lerroux

El general Barrera ha dirigido una carta a los periódicos de Madrid fechada en París, en relación con el sumario que se instruye por los sucesos de Agosto.

Dice en ella que es falso que celebrase entrevista alguna con el señor Lerroux, como se ha dicho.

Maura y Martínez Barrios Arrollado por un automóvil

ZARAGOZA. — El autobús de Aragón mató en el portazgo de San Lamberto a Juan Lamberica.

Una riña

ZARAGOZA. — Esta mañana Marcelino Fernández promovió una reyerta con José Fuentes y su esposa Pilar Gutiérrez, resultando gravemente herido José y leve su mujer.

Buque encallado

MALAGA. — A las cuatro de esta madrugada, al entrar en este puerto el vapor «Isla de Tenerife», de la Compañía Transmediterránea, encalló en una roca.

Acudieron al lugar del suceso los vapores «Ciudad de Sevilla» y «J. J. Sister», que se hicieron cargo de los pasajeros.

El buque siniestrado se dedicaba al transporte del correo y mercancías desde Barcelona a Canarias.

Han comenzado los trabajos de salvamento.

Disparos y cargas de la benemérita

CADIZ. — En el pueblo de Los Barrios continúa la huelga que tienen planteada los obreros agrícolas.

Un grupo de obreros huelguistas entabló una discusión con otros que trabajan.

La discusión tomó tal carácter, que hubo necesidad de requerir el auxilio de la guardia civil.

La benemérita, al salir a la calle, advirtió que los obreros iniciaban una maniobra envolvente y se vió precisada a disparar al aire y dar luego una carga, logrando dispersar a los grupos, renunciando de esta forma la tranquilidad.

Intentan incendiar una iglesia

LINARES. — Durante esta madrugada, unos desconocidos intentaron prender fuego a la iglesia de Santa María.

Una mujer que habita en una calle próxima se dió cuenta a tiempo y la intervención rápida de los vecinos impidió el incendio.

Patrullas de aviación

SEVILLA. — Han salido con dirección a Madrid dos patrullas de aviación, con el fin de tomar parte en la vuelta a España en avión.

Un aparato sufrió una avería en el camino, regresando a Tablada, y una vez reparada, emprendió de nuevo el viaje a Madrid.

Funerales por el alma de Caravaca

SEVILLA. — Se ha celebrado hoy un solemne funeral en sufragio del alma del señor Caravaca, asesinado recientemente.

Acudieron representantes de la Federación Económica de Andalucía y numeroso público.

Accidente de aviación sin desgracias

BARCELONA. — Cuando evolucionaba sobre el río Llobregat, en las proximidades del mar, un aparato de la Aviación civil, capotó el aparato, cayendo al suelo y quedando empotrado en la arena de la playa.

El piloto civil y un cabo de la aviación militar que le acompañaba, se arrojaron a tiempo al agua, no sufriendo el menor daño.

Algunos peritos financieros creen que, de continuar la actual situación, el franco suizo no tendrá más remedio que abandonar el patrón oro.

El Papa distingue al cardenal Segura con varios cargos

CIUDAD DEL VATICANO. — El Padre Santo ha nombrado al cardenal Segura protector del Instituto de Hermanas e Hijas de Cristo Rey, de Granada, y del Instituto de Hermanas Escuelas Concepcionistas del Sagrado Corazón, de Sevilla.

Ultima hora

Ha quedado aprobado hasta el artículo décimo, admitiéndose algunas enmiendas que no varían el fondo del proyecto.

Un cartucho en un salón de baile

OVIEDO. — El gobernador civil ha manifestado que de madrugada hizo explosión un cartucho de dinamita en un salón de baile de Cancienes, causando desperfectos de consideración.

Arrollado por un automóvil

ZARAGOZA. — El autobús de Aragón mató en el portazgo de San Lamberto a Juan Lamberica.

Una riña

ZARAGOZA. — Esta mañana Marcelino Fernández promovió una reyerta con José Fuentes y su esposa Pilar Gutiérrez, resultando gravemente herido José y leve su mujer.

Buque encallado

MALAGA. — A las cuatro de esta madrugada, al entrar en este puerto el vapor «Isla de Tenerife», de la Compañía Transmediterránea, encalló en una roca.

Acudieron al lugar del suceso los vapores «Ciudad de Sevilla» y «J. J. Sister», que se hicieron cargo de los pasajeros.

El buque siniestrado se dedicaba al transporte del correo y mercancías desde Barcelona a Canarias.

Han comenzado los trabajos de salvamento.

Disparos y cargas de la benemérita

CADIZ. — En el pueblo de Los Barrios continúa la huelga que tienen planteada los obreros agrícolas.

Un grupo de obreros huelguistas entabló una discusión con otros que trabajan.

La discusión tomó tal carácter, que hubo necesidad de requerir el auxilio de la guardia civil.

La benemérita, al salir a la calle, advirtió que los obreros iniciaban una maniobra envolvente y se vió precisada a disparar al aire y dar luego una carga, logrando dispersar a los grupos, renunciando de esta forma la tranquilidad.

Intentan incendiar una iglesia

LINARES. — Durante esta madrugada, unos desconocidos intentaron prender fuego a la iglesia de Santa María.

Una mujer que habita en una calle próxima se dió cuenta a tiempo y la intervención rápida de los vecinos impidió el incendio.

Patrullas de aviación

SEVILLA. — Han salido con dirección a Madrid dos patrullas de aviación, con el fin de tomar parte en la vuelta a España en avión.

Un aparato sufrió una avería en el camino, regresando a Tablada, y una vez reparada, emprendió de nuevo el viaje a Madrid.

Funerales por el alma de Caravaca

SEVILLA. — Se ha celebrado hoy un solemne funeral en sufragio del alma del señor Caravaca, asesinado recientemente.

Acudieron representantes de la Federación Económica de Andalucía y numeroso público.

Accidente de aviación sin desgracias

BARCELONA. — Cuando evolucionaba sobre el río Llobregat, en las proximidades del mar, un aparato de la Aviación civil, capotó el aparato, cayendo al suelo y quedando empotrado en la arena de la playa.

El piloto civil y un cabo de la aviación militar que le acompañaba, se arrojaron a tiempo al agua, no sufriendo el menor daño.

COLISEO CASTILLA

Mañana miércoles, a las siete y media, ¡sensacional estreno!

El favorito del regimiento

Opereta cinematográfica de gran espectáculo, lujo y suntuosidad, interpretada por el gran tenor alemán OSCAR KARLEWEIS.

En esta misma semana ¡acontecimientos!

Los cinco chicos del jazz y Una noche en el paraíso

Por la encantadora ANNY ONDRA.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Calle del Duque de la Victoria, 49
(Antes plaza del Arzobispo)

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS SUCECOS Diario de Avisos

El día 23, en Regumiel de la Sierra, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática señorita María Pascual Abad y el joven Gaspar Pascual de Pedro, siendo apadrinados por Victoriano Pascual, hermano del novio, y su esposa Luisa Abad.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en casa de la madre del novio, y no faltó el buen humor durante tres días.

La feliz pareja, a la que deseamos muchas felicidades, salió para varias poblaciones del Norte.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Ayer, por la mañana, en el kilómetro 71 de la carretera de Burgos a Bercedo, el automóvil de la matrícula de Madrid número 32.202, conducido por José Unsain Irurozqui, arrolló al niño de 5 años Isidro González García, hijo de Pedro González Martínez, vecino de Villalain, produciéndole diversas heridas en la cabeza, costado y pierna izquierda, calificadas de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado a Villarcayo.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD
el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.**—Somertería, 3 y 5

El sábado puso fin a su vida, ahogándose en su domicilio, el vecino de Nava de Roa Santiago Liras Cerezo, de 75 años, casado, labrador.

COÑAC
“Tres Perlas”
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la tarde del 26 del corriente, en el kilómetro 22 de la carretera de Trespedernie a Miranda de Ebro, se cruzaron el auto correo entre ambas localidades y una camioneta propiedad de Jesús Bárcena, de Medina de Pomar.

Cuando el conductor del automóvil Nicacio Gómez Barredo, de 18 años, de Miranda, pasaba por la parte trasera le alcanzó el guardabarros de la camioneta, arrastrándole unos cuatro metros y resultando con heridas de pronóstico reservado, en distintas partes del cuerpo.

El color de la camisa
más acertado y elegante lo tiene usted en **MI TIENDA.**—Somertería, 3 y 5

Esta mañana, hallándose en el río, la ucaiana Gregoria del Pino, de 78 años, se sintió repentinamente enferma.

Llevada a la Casa de Socorro, se le sistió convenientemente apreciándose una hemorragia cerebral.

Después de asistida fué trasladada al hospital de San Juan.

¿Desea usted adquirir una estilografía de buena calidad y por poco dinero? Viste, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 8, 10, 11, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100, 150, 200, 300, 400, 500, 600, 800, 1.000, 1.500, 2.000, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000, 8.000, 10.000, 15.000, 20.000, 30.000, 40.000, 50.000, 60.000, 80.000, 100.000, 150.000, 200.000, 300.000, 400.000, 500.000, 600.000, 800.000, 1.000.000, 1.500.000, 2.000.000, 3.000.000, 4.000.000, 5.000.000, 6.000.000, 8.000.000, 10.000.000, 15.000.000, 20.000.000, 30.000.000, 40.000.000, 50.000.000, 60.000.000, 80.000.000, 100.000.000, 150.000.000, 200.000.000, 300.000.000, 400.000.000, 500.000.000, 600.000.000, 800.000.000, 1.000.000.000, 1.500.000.000, 2.000.000.000, 3.000.000.000, 4.000.000.000, 5.000.000.000, 6.000.000.000, 8.000.000.000, 10.000.000.000, 15.000.000.000, 20.000.000.000, 30.000.000.000, 40.000.000.000, 50.000.000.000, 60.000.000.000, 80.000.000.000, 100.000.000.000, 150.000.000.000, 200.000.000.000, 300.000.000.000, 400.000.000.000, 500.000.000.000, 600.000.000.000, 800.000.000.000, 1.000.000.000.000, 1.500.000.000.000, 2.000.000.000.000, 3.000.000.000.000, 4.000.000.000.000, 5.000.000.000.000, 6.000.000.000.000, 8.000.000.000.000, 10.000.000.000.000, 15.000.000.000.000, 20.000.000.000.000, 30.000.000.000.000, 40.000.000.000.000, 50.000.000.000.000, 60.000.000.000.000, 80.000.000.000.000, 100.000.000.000.000, 150.000.000.000.000, 200.000.000.000.000, 300.000.000.000.000, 400.000.000.000.000, 500.000.000.000.000, 600.000.000.000.000, 800.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 80.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 100.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 150.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 200.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 300.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 400.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 500.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 600.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 800.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 1.500.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 2.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 3.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 4.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 5.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 6.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 8.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 10.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 15.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 20.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 30.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 40.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 50.000.000.000.000.000.000.000.000.000.000, 60.000.000.000.000.000.000.

Ecos de la provincia

El DIARIO en Salas de los Infantés

Muerte repentina

En plena juventud, a los 17 años de edad, ha fallecido en esta ciudad, la señorita Dominica Hernandez Camarero, hija de los conocidos industriales Domingo Hernandez (Marrón) y Eutropia Camarero.

Algo delicada de salud, nada hacía esperar sino un pronto fallecimiento, puesto que se dedicaba a sus habituales ocupaciones y cuando menos se esperaba, encontrándose mercedario, falleció repentinamente, sin que se le pudiera prestar auxilio facultativo.

Su entierro, al que asistieron todas sus numerosas amigas, las cuales la llevaron hasta la última morada, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos a sus citadas padres la expresión de nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que les aflige.

Accidente motorista

En la tarde de ayer, en el paso a nivel, que hay en la carretera de Burgos a Soria, junto a la estación del ferrocarril, ha ocurrido un sensible accidente, que ha causado graves heridas a un motorista.

Dirigiéndose éste por la carretera citada, hacia Soria y al no reparar que estaba echada la valla que hay en el paso a nivel que antes hemos hecho referencia, chocó contra el mismo, causándose diversas heridas en la cabeza y cuerpo, y magullamiento general, de las que fué asistido convenientemente.

Seguimos sin teléfono

Aun cuando hace ya unos días que sabemos que nos ha nombrado el oficial de Telégrafos que ha de regentar esta Estafeta, seguimos, como anteriormente, sin poder utilizar tan necesario servicio, por lo que todo el mundo espera con ansiedad, tiene posesión el oficial nuevamente nombrado y que no sea, como ha sucedido con otros varios, tan solamente por unos días, porque para este fin no necesitamos alorjas, y por el contrario es peor, una vez nos acostumbramos a lo bueno.

EDUARDO VICARIO
Salas, Mayo de 1933.

El DIARIO en la Sierra

Quintanar

Después de brillantes exámenes del segundo año del Bachillerato que tuvieron lugar el día 29 del actual en el Instituto de Aranda de Duero, ha sido aprobado el estudiante Joaquín de Juan Medrano de 11 años, con varios notables.

También han sido aprobados la joven Felisa G. de Prado, del tercer año y Defín Barriolomé, del cuarto, haciendo extensiva la felicitación a sus respectivos padres.

Ecos de sociedad

Con el fin de inspeccionar las obras de las nuevas escuelas que se están construyendo y los materiales que se emplean, llegó a esta localidad el arquitecto provincial, don José T. Moliner.

Procedente de Vitoria y San Sebastián, han llegado a esta localidad, doña Casimira Rodríguez Peña, esposa del teniente retirado de Ingenieros, acompañada de su sobrina, señorita Micaela Ojalá Medavilla, después de cumplir una promesa que tenía hecha a la patrona de su pueblo la Virgen de la Blanca (Vitoria), por haber salido de una enfermedad su sobrina, doña Consoleda Ojalá Esteban, teniendo lugar el día 16 en la parroquia de San Miguel Arcángel, oficiando el párroco señor Recaredo.

Después de pasar unos días de permiso en compañía de sus padres, salieron para Pamplona los soldados Julián Huerta y Faustino Ureta, con objeto de incorporarse en el regimiento de Ingenieros. Para Burgos, el joven Francisco Utero.

Conato de incendio

En el día de ayer, sobre la una de la tarde, causó gran alarma en el vecindario, un conato de incendio en la casa propiedad del vecino Juan Domingo Chaperó, situada en el centro de la población, originado por un escape que tenía el tubo de la cocina.

Por su poca intensidad se consiguió socorrerle inmediatamente.

EL CORRESPONSAL
Quintanar 26-5-1933.

Letreros luminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

VIDA RURAL

Valle del Rudrón

Las elecciones para la renovación de las Juntas locales, que estaban anunciadas para el pasado domingo, fueron suspendidas. Hemos indagado el por qué de tal determinación y nos dicen que la razón de la suspensión ha sido el haberse interpuesto un recurso de alzada, que ha dado al traste con el acuerdo de renovación de las Juntas Administrativas. Para muestra, un botón.

—Felicitamos al señor alcalde por activar el reparto de consumos, pues estamos con él en que ya deberían estar cobrados.

Enhorabuena

Se la damos a nuestro ilustre amigo Susilla, maestro nacional de Tubilla del Agua, por haber terminado brillantemente los estudios concernientes a la carrera de abogado. Reiteramos enhorabuena.

Temporal

Después del pasado y fuerte sol ha venido a templar el ambiente un fuerte temporal, que sin duda alguna lo agradecerá el campo como agua en Mayo. Ha llovido con verdadera gana y no con menos deseos lo hemos visto caer, ya que nos asegura excelente cosecha.

ABRINDI

Villangómez

Los días 4 y 5 de Junio, se celebrarán en esta villa, las tradicionales fiestas, estando amenizadas por los aficionados dulzaineros de Villalmanzo, «Los Farragües».

El primer día, habrá misa solemne y a continuación de la misa, se procederá a la inauguración de una hermosa fuente, construida por cuenta del Ayuntamiento, cuyo alcalde, don López Revilla, presidirá el acto.

Seguidamente, darán comienzo los bailes públicos, hasta la una, siendo reanudados después de comer, hasta bien entrada la noche.

El segundo día, tendrá lugar un interesante partido de bolos y habrá los mismos festejos que el día anterior, terminándose las fiestas con una bonita colección de fuegos artificiales.

Por el nuevo tabernero, don Agustín Temiño, se servirán ricos meriendas y buenos vinos claretes.

EL CORRESPONSAL
29 Mayo 1933.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

Dolores - Reumas

Contusiones - Golpes

CURA

EMBROCACION

HERCULES

SALUD-VICED

FUERTE

Se recomienda sola

Hacen falta representantes

en numerosos pueblos y capitales de España. Solicitándolos, actualmente, importantes Casas Exportadoras Nacionales y Extranjeras. Direcciones e instrucciones completas verdad, y al día, facilitadas BURO INDUSTRIAL, Primera Revista Internacional Española. Indispensable al Agente y Viajante que encontrará en ella gratas e insospechadas sorpresas. Remítase a provincias enviando 2,85 pesetas a Señor Director Revista, Costanilla de los Angeles, 8, MADRID.

DE ESTADISTICA

Movimiento demográfico

Mes de Abril

En Burgos

Ochenta y cuatro han sido los nacimientos ocurridos; de ellos eran varones 38 y hembras 46. Abortos hubo 3.

Las defunciones sólo alcanzaron a 70; varones 39 y hembras 31. Eran menores de cinco años 15 y menores de uno 10.

Las causas de defunción fueron: Enfermedades del corazón 7, hemorragia cerebral 6, del aparato circulatorio 6, debilidad congénita 6, n.º 1 a 4, diarrea y enteritis 4, cáncer 3, del sistema nervioso 3, bronquitis 3, tuberculosis 2, del aparato respiratorio 2, nefritis 2, gripe 1, parálisis 1, muerte violenta 2, suicidio 1.

Se celebraron 17 matrimonios. Dos de las contrayentes eran menores de 20 años y uno pasaba de los cincuenta.

En la provincia

Los nacimientos fueron 997, de ellos eran varones 516 y hembras 481. Las defunciones fueron 518, de ellos 257 varones y 261 hembras. Eran menores de cinco años 162 y de ellos no llegaban a uno 117. En establecimientos de beneficencia fallecieron 28 y en establecimientos penitenciarios 1.

Las causas de muerte fueron las siguientes:

Neumofía 46, debilidad congénita 41, bronquitis 40, hemorragia cerebral 38, enfermedad del corazón 37, n.º 1 a 132, cáncer 31, tuberculosis 30, del sistema nervioso 28, diarrea y enteritis 23, gripe 19, del aparato circulatorio 19, nefritis 19, del aparato respiratorio 15, del aparato digestivo 15, sarampión 9, diabetes azucarada 6, del hígado 5, coque-luche 4, septicemia 4, difteria 3, sífilis 2, reumatismo 2, paludismo 1, parálisis 1, del aparato urinario 1, muerte violenta 12, suicidio 1.

Se celebraron 178 matrimonios, figurando en ellos, 18 muchachos menores de veinte años y dos varones, mayores de sesenta.

BIBLIOGRAFIA

LOS CREPUSCULOS DE SIDON, por Agustín Tijerino R. (Javier Morata, editor, Madrid—5 pesetas).

Un libro de extraordinario interés es este que el señor Tijerino ha ofrecido para solaz y meditación de los espíritus selectos, que sienten la necesidad de ahondar en los profundos espacios del pensamiento.

Obra bellamente trazada y muy lograda en sus intenciones, que en propiedad no es posible clasificar como novela, sino como ensayos, pero con inmensa ventaja sobre lo que es costumbre leer en estilo y ambiente seco y descamado.

El señor Tijerino ha sabido unir el interés de la fina evocación de edades pasadas y muy remotas, situando a su personaje central, y podría decirse único—pues los otros que en su obra aparecen son meramente episódicos—, en la sugerente decoración ruidosa y legendaria de la ciudad que fué emporio brillante del pueblo fenicio. Habla el autor valiéndose del personaje extraño que encarna en Crisipo, un filósofo de nuestros días que se sume en largas especulaciones mentales ante el paisaje árido de la ciudad casi muerta, halagada con las brisas del mar Mediterráneo, dorada por las tardes con los soles del Oriente. Todos los sistemas filosóficos van dejando parte de su contenido esencial en las páginas de este libro, escrito en prosa limpia y hermosa, desde Platón a Spengler. El héroe es un escéptico, con mucho de volteriano, que a través de mil consideraciones vuelve al sendero de Aristóteles; es un filósofo moderno que estudia la historia en su valorización total y que termina, sin dejar su escepticismo, acariciando una esperanza de renovación en la solidaridad humana.

Encargue usted sus libros a la antigua y acreditada

Librería San Martín

Puerta del Sol, 6.—MADRID

Mercado de Burgos

La demanda se encuentra retraída así como la oferta. Esto trae como consecuencia que las operaciones sean escasas. Se cotiza: Trigo, 63 y 64 reales fanega. Yeros, 52. Cebada, 38. Avena, 23. Esparceta, 48.

INTERESES DEL LABRADOR

Forma de conceder auxilios reintegrables a los campesinos por intensificación de cultivos

La «Gaceta», publica el siguiente decreto de Agricultura:

Artículo 1.º Los auxilios económicos concedidos o que se concedan conforme al decreto de 1.º de Noviembre de 1932, a los fines de intensificación de cultivos con arreglo a cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 5.º del mismo, se facilitarán con cargo a la cantidad de diez millones de pesetas, que serán transferidos de la cuenta corriente general del servicio de Tesorería a otra que se denominará «Entregas al Banco de España para auxilios económicos, con destino a intensificación de cultivos», la cual permanecerá en vigor durante la vigencia del régimen provisionario que dicho decreto establece.

Para los efectos de formalización de dicha cuenta con relación a las del Tesoro público se seguirán normas análogas a las establecidas en el artículo 34 del Real decreto del ministerio de Economía Nacional de 22 de Marzo de 1929, modificado por decreto de 18 de Septiembre de 1931.

Artículo 2.º Los auxilios que para los fines indicados se hayan concedido o se concedan, serán formalizados y tramitados hasta el total reintegro de su importe e intereses por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, sujetándose a las instrucciones que sobre cuantía y plazos de amortización se le fijen por aquí.

Corresponderá al servicio de Crédito Agrícola, dar las oportunas órdenes de pago al Banco de España, con cargo

a la cuenta mencionada, utilizar todos los medios y privilegios que su legislación le otorgue para obtener el reintegro de las cantidades que se le adeuden y finalmente, formular las correspondientes liquidaciones ante el Instituto de Reforma Agraria y extender los documentos definitivos.

Art. 3.º Los préstamos de que se trata devengarán un interés anual de 5 por 100, del cual se asignará la quinta parte al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, como compensación de los gastos de gestión que se le ocasionen, quedando el resto a beneficio del Estado.

Artículo 4.º Las cosechas que se recolecten en las fincas amedidas al régimen de intensificación, restorarán, a la vez que del pago de la renta, del reintegro de los auxilios a que se refiere el presente decreto, considerándose ambas obligaciones como créditos preferentes.

El Instituto de Reforma Agraria, adoptará en cada caso las medidas conducentes a la efectividad de esta garantía y si las cantidades abonadas por los prestatarios, tanto por principal como por la parte correspondiente de intereses, no alcanzare a cubrir el importe global de los auxilios concedidos, el Instituto de Reforma Agraria, responderá del déficit resultante con cargo a su patrimonio, excepción hecha de las subvenciones que reciba del Estado con aplicación exclusiva a los asentamientos.

Artículo 5.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Instancias elevadas por Acción Agro-pecuaria Burgalesa a los excelentísimos señores ministros de Agricultura y Hacienda

Excmo. Sr. ministro de Agricultura:

Acción Agro-pecuaria Burgalesa que representa a un número considerable de campesinos, se dirige respetuosamente y V. E., acompañando instancia para el Excmo. Sr. ministro de Hacienda, en suplica de que se nos prorrogue hasta Octubre, el pago de los trimestres segundo y tercero del corriente año, ante las grandes dificultades con que se tropieza para vender los productos del campo; o bien, que la contribución se cobre en trigo al precio de tasa, con lo que se lograría aligerar un poco el gran stock que pesa en nuestra provincia.

No es caprichosa la pretensión, excelentísimo señor; obligados por las circunstancias, nos vemos privados de atender a los compromisos más perentorios deseando como siempre fué nuestra norma, corresponder honradamente en los pagos, es éste el principal fundamento que ha guiado al labrador a ofrecer lo que tiene al Estado, en pago de los tributos impuestos por las leyes, pero en manera alguna ofrecer resistencia a cumplir con sus deberes.

«Esperamos, Excmo. Sr., que como ministro representante de la Agricultura española, influirá V. E. cerca de su compañero de Hacienda, para que se acceda a lo que se solicita por ser de justicia. Burgos 29 de Mayo de 1933.—El presidente, Guillermo Medavilla.»

«Excmo. Sr. ministro de Hacienda:

«La situación francamente abrumadora por que atraviesa el campesino de esta provincia, es la causa de que «Acción Agro-pecuaria Burgalesa», se vea obligada a molestar la atención de V. E., con una suplica.

«Pasan de un centenar los pueblos que se han dirigido a esta Agrupación solicitando su concurso para dirigirse a los poderes públicos, haciéndoles conocer su angustiosa situación y en la im-

posibilidad que se ven de poder atender sus pagos, por no conseguir vender los productos de la tierra que tantos sudores y sacrificios representó hasta verlos en sus humildes trojes.

«Y el ruego que estos modestos labriegos hacen a V. E., es sencillamente el aplazamiento en el pago del segundo y tercer trimestre del corriente año, o bien, que el Estado cobre en trigo al precio de tasa, la contribución que vienen obligados a pagar, y que es la mejor prueba de que no quieren negarse a cumplir con sus deberes.

«Esperamos de V. E., atenderá su justa pretensión, fundamentada en la realidad de los hechos. Burgos 29 de Mayo de 1933.—El presidente, Guillermo Medavilla.»

La misma petición hacen los vecinos de Villalmanzo

También los vecinos de Villalmanzo, por conducto del señor gobernador, han elevado instancia, en análogo sentido a los señores ministros de Hacienda y Agricultura.

Hacen ver la triste situación en que se hallan los labradores por falta de dinero, ya que sus productos, vinos y cereales, no tienen salida y se hallan en los depósitos, depreciados y sin demanda por las regiones consumidoras.

Quieren pagar la contribución, pero no les es posible hacerlo en dinero, por lo que suplican se les admita trigo al precio de tasa mínima, que las mismas autoridades han determinado.

Ruegan a la vez, que no se interpongan apremios, de ninguna clase, ya que al no tener dinero, pagarán con el producto de sudores y palgas de la sufrida clase, que no quieren ver mermando por el fisco, la usura o simple préstamo y menos sin necesidad, contra lo cual su protesta, será constante.

¿Viticultores?

Sulfatad vuestros viñedos con

Caldos Cúpricos ALGRY

Laboratorio Vitícola Enológico de la Rioja (Logroño)

Representante en Aranda de Duero: Bonifacio Martínez.

Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas



«... Y UNA CAJITA DE POLVOS TOKALON, HAGÁ EL FAVOR»

«ESO ME RECUERDA QUE HE DE COMPRAR DE NUEVOS ES. LOS POLVOS MARAVILLOSOS»

«AHORA TODO EL MUNDO USA LOS POLVOS TOKALON POR QUÉ SERÁ?»

«PRUEBÁLOS. PROCURAN UNA TEZ ESPLENDIDA — MUY NATURAL — Y PERMANECEN ADHERIDOS TODO EL DÍA»

«AHORA MISMO VOY A COMPRAR UNA CAJITA»

«¿QUE MONÁ ERESI DESDE EL DÍA QUE NOS CASAMOS NO TE HABÍA VISTO TAN JOVEN?»

Para la fabricación de polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado Espuma de Crema. Se puede bañar una noche entera en las salas más caldeadas y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos y aerificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los Polvos Tokalon, son tan finos y ligeros que nada advierte que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural.

LA HERNIA CURADA

«HERNIUS», siguiendo la marcha progresiva, que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear, tras profundos estudios y múltiples pruebas, el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revolucionará la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos, como eran antes de herniarse.

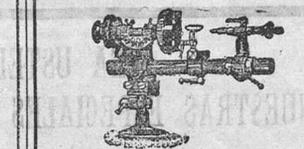
Todos los HERNIADOS deben tener siempre muy presente que HERNIUS es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplasto, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada antipático, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias, por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS, para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en BURGOS, el DOMINGO 4 de Junio, en el Hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana a cinco de la tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en VALLADOLID, el LUNES 5 de Junio, en el Hotel Francia, y en PALENCIA, el MARTES 6 de Junio, en el Hotel Central.

Casa central: GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS—Pelayo, 62, principal, segunda (Esquina Rambles) Teléfono 14.346.—BARCELONA



TALLER DE RELOJERIA

DE

E. MELGOSA

Trabajos de precisión

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Santander, 34.—BURGOS

PARA VERANO

Hemos recibido una inmensa colección de BLUSAS DE PUNTO en colores muy bonitos. desde 4 00 pesetas

Abrigos entretiempo, en todos los colores, gran moda . . . 16'00 «

Calcetines para caballero seda . . . 1'00 «

Idem fantasía . . . 1'50 «

Disponemos de un stock de clase superior, en colores de moda, a . . . 2'00 «

En medias tenemos el mejor curtido y los mejores precios de la capital

GENEROS D. H.

DE PUNTO

Sucursal: **DOMINGO HOSPITAL**

ESPOLON, 44

AVANCE

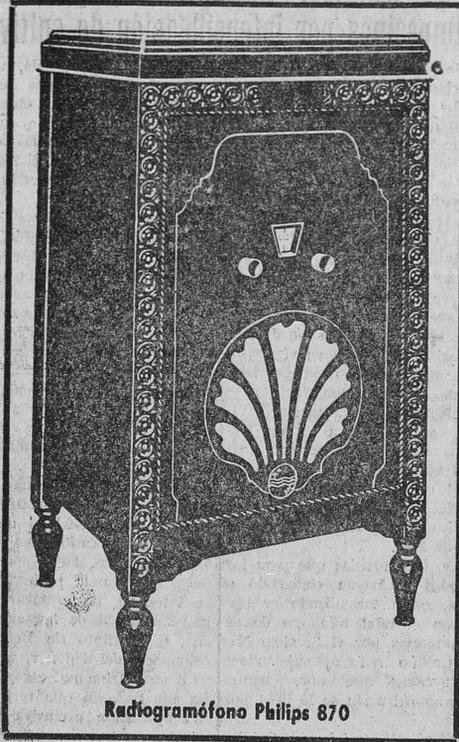
La mejor bebida

CERVEZA

La mejor cerveza

E' L LEON

AVANCE



Radiogramófono Philips 870

En la serie Philips 1933 a "Superinductancia"

está el receptor que usted busca... porque reúnen las siguientes ventajas:

- 1.ª Audición perfecta de todas las emisoras europeas.
- 2.ª Selectividad excepcionalmente grande en toda la gama de ondas, gracias al principio de «superinductancia».
- 3.ª Las más potentes emisoras locales son eliminadas perfectamente.
- 4.ª Ondas cortas y largas.
- 5.ª Válvulas de rejilla, pantalla de la más moderna construcción; detectora de potencia y pentodo de gran amplificación
- 6.ª Blindaje perfecto de chasis. Bobina a «Superinductancia», de núcleo de cristal; condensadores de precisión.
- 7.ª Escala iluminada por transparencia, graduada en longitudes de ondas.
- 8.ª El manejo, más sencillo; un solo mando; conmutación de longitudes de onda, empujando o tirando de este botón (ondas cortas y largas).
- 9.ª Reproducción sonora, perfecta y potente.
10. Conexión para altavoz suplementario y reproductor fonográfico.
11. Aspecto atractivo, que armoniza con cualquier interior.
12. Regulable a todos los voltajes.



Radiogramófono Philips 670

Oiga los nuevos modelos en la Representación oficial de

“ PHILIPS RADIO ”

B U R G O S :

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4

Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

Miranda de Ebro

Emiliano Ibarguchi

Briviesca

Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5

Salas de los Infantes

Matias Fernández Navamuel

Albaina (Condado de Treviño)

Viuda de Melquiades Suso

Belorado

Gustavo Frech

Villarcayo

Mariano G. de la Torre

Taller oficial Philips para la zona

Taller número 207.~Arbol del Paraiso, 6.~PALENCIA

VEA USTED
NUESTRAS ESPECIALES CONDICIONES
de
VENTA A PLAZOS

